

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 <div style="display: inline-block; background-color: #808080; color: white; padding: 2px; font-size: 8px;"> El futuro es de todos </div> <div style="display: inline-block; background-color: #808080; color: white; padding: 2px; font-size: 8px; margin-left: 10px;"> Gobierno de Colombia </div>
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 5	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 001	
Hora: 9:00 a.m.	Fecha: 27/09/2021
Lugar:	CENTRO ZONAL ICBF VILLETA (Herramienta Microsoft Teams)
Dependencia que Convoca:	Coordinación
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Realizar Mesa Pública Vigencia 2021 CZ Villeta.

Agenda:

1. Instalación por parte de la Coordinadora Dra. Margarita Virquez.
2. Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).
3. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
4. Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal).
5. Informe presupuestal.
6. Tema priorizado en la consulta previa.
7. Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
8. Compromisos adquiridos.
9. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
10. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.
11. Cierre

Desarrollo:

Siendo las 9:15 se inicia la mesa pública vigencia 2021 para el CZ Villeta.

La referente del **SNBF Heyde Jazmin Feo Urbano** da un saludo de bienvenida “Muy buenos días para todos, Bienvenidos al ICBF Centro Zonal Villeta a la Mesa Pública vigencia 2021, la cual tiene como principal objetivo tratar temas relacionados con la gestión, avances, logros y dificultades frente a un tema, programa o servicio específico el cual es brindado por parte del ICBF, propendiendo siempre por el mejoramiento de este en beneficio de nuestros niños, niñas, adolescentes y familias objetivo principal de nuestra razón de ser. Hace énfasis en la participación de la mesa pública ya que debido a la pandemia se está realizando mediante herramientas virtual. Y agradece el compromiso de los participantes y administraciones municipales presentes en esta mesa.

Posteriormente le sede la palabra a la coordinadora del centro zonal, Dra. Margarita Virquez la cual brinda un saludo a los participantes “Muy buenos días para todos los asistentes, agradezco la asistencia a la Mesa Pública año 2021, el cual tiene como finalidad brindar espacios de participación ciudadanía, fomento del diálogo y comunicación de doble vía entre el Centro Zonal y la comunidad con el propósito de propiciar escenarios de prevención, cualificación y mejora a cada uno de los servicios, programas, convenios que viene desarrollando el ICBF a nivel zonal en el caso del Centro Zonal en sus municipios de influencia.

Es importante señalar que la Mesa Pública será un espacio de participación de forma democrática, por lo cual se tendrán en cuenta cada una de las opiniones brindadas por los asistentes y se propenderá a dar respuesta en el desarrollo de la mesa con el fin de aclarar inquietudes o necesidades expresadas por la ciudadanía en general.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 2 de 5	

El desarrollo de la mesa pública se encuentran enmarcado en un proceso normativo dentro de los cuales se establece la ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción – por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, el ICBF se une al esfuerzo del gobierno nacional comprometiéndose a conocer y aplicar la ley, mejorar los niveles de transparencia en la gestión del servicio público de bienestar familiar, ejercer los principios de transparencia, buen gobierno, calidad en la gestión, calidad de la información y promoción de la participación y el dialogo de doble vía con la comunidad, sujeto al quehacer misional.

De igual forma la ley 1772 de 2014 sobre transparencia y derecho de acceso a la información reglamentada por el Decreto Nacional 103 de 2015, refiere la obligación de rendir cuentas, que tienen todos aquellos organismos que operan con dinero público y el derecho al acceso a la información pública.

La referente del sistema nacional de bienestar familiar continua con el desarrollo de la mesa pública donde realiza la presentación del contexto institucional, donde se reconoce el cubrimiento que tiene el ICBF a nivel nacional.

Posteriormente se continua con la Socialización de la oferta institucional donde se evidencia lo siguiente:



Municipios de influencia

Villeta – Guaduas – Puerto Salgar – Vergara – Nocalma – Nivalma – La Peña – Utica – Quebradanegra – Sasima – La Vega – San Francisco



Atención a la Primera Infancia

Atención de los niños y niñas de 0 a 6 años de edad, garantizando la educación inicial, para el 2020 se atendieron 3.339 beneficiarios en las diferentes modalidades de atención.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 3 de 5



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Infancia, Adolescencia y Juventud.

contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y los 17 años, por un lado, fortaleciendo en ellos y sus familias conocimientos, habilidades y capacidades para el ejercicio de sus derechos y la prevención de riesgos y vulneraciones, y, por el otro, potenciando en ellos sus vocaciones, intereses y talentos para la construcción de proyectos de vida propios.
Para el año 2020 se beneficiaron 250 Adolescentes y Jóvenes de los municipios de Villota, Guaduas, San Francisco y Puerto Salgar.



Protección

Busca asegurar su pleno desarrollo y la realización de sus proyectos de vida, bajo los principios del interés superior y la prevalencia de sus derechos, en coordinación con las direcciones regionales del ICBF, las autoridades administrativas y las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Nutrición

1 000 días para cambiar el mundo es una modalidad de atención extramural que busca la prevención de la desnutrición aguda en los niños y niñas menores de 5 años, así como del bajo peso gestacional en las mujeres gestantes al tiempo que favorece los procesos de promoción y prevención que contribuyan en la generación de ambientes saludables y entornos protectores para la seguridad alimentaria y nutricional de los usuarios y las familias atendidas.



Familias y Comunidades

Es un programa de acompañamiento familiar psicosocial especializado diseñado a la medida de las necesidades de las familias, que funciona por medio de visitas a los hogares y encuentros entre familias que son guiadas por un equipo psicosocial.

- Promover el fortalecimiento de capacidades parentales relacionales y de resiliencia en familias con niños, niñas y adolescentes que se encuentren en alto riesgo o con vulneración de derechos.
- Fortalecer el tejido social a través del intercambio de experiencias de las familias con otros actores o referentes comunitarios en zonas urbanas y de manera complementaria con familias rurales mediante la gestión de redes en espacios comunitarios.
- Promover la convergencia de la oferta de inclusión social y productiva para las familias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 4 de 5



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Continuamos con la presentación de la experiencia exitosa para el centro zonal donde evidenciamos el trabajo articulado que se viene trabajando tanto con los operadores como con la comunidad para este caso mostramos como desde el programa mi Familia se puede rescatar y exaltar el trabajo realizado con la familia Marin.

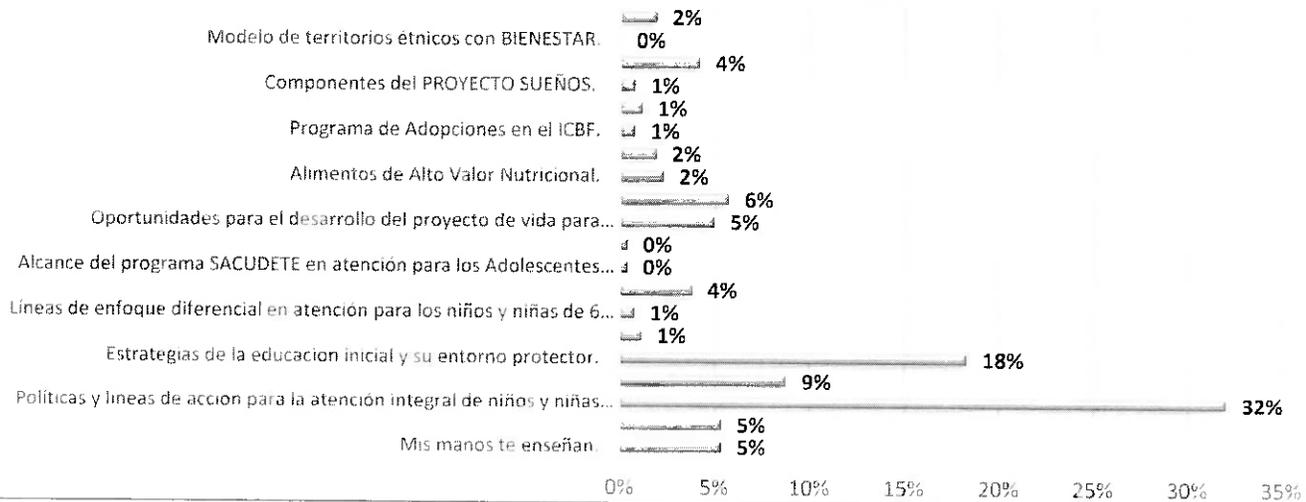


Acompañamiento a 100 familias del municipio Villeta tanto del área rural y urbana, en donde la familia Marin se caracterizó por el temple y resiliencia en el afrontamiento de la pandemia, debiendo entregar su lugar de vivienda por las dificultades económicas que esta acarrea, lográndose reinventar desde los servicios a domicilio "Desayunos sorpresa" regalos sorpresa, ofreciendo la posibilidad de llevar un stand con la decoración para celebrar en familia y cuidándose de las condiciones de salud actuales del planeta. Los materiales aportados por la ONG La Red, sirvieron como apoyo para la realización de las actividades económicas.

Una familia unida en amor y resiliencia que "echando ganas" va saliendo adelante a pesar de las dificultades que la actualidad trae consigo.

Posteriormente la referente SNBF continua con el desarrollo de la mesa publica haciendo la presentación de las encuestas realizada para la selección del tema principal de a mesa publica el cual fue: **Políticas y líneas acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.**

Temas consulta previa - Regional Cundinamarca / CZ Villeta



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Versión 6

Página 5 de 5

El centro zonal Villeta contó con la participación de todos los sectores, destacándose la participación de los usuarios, quienes determinaron el tema a tratar en la mesa pública. El tema seleccionado fue "Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.", y en segundo lugar se encuentra "Estrategias de la educación inicial y su entorno protector".

Del tema seleccionado se quiere profundizar en: Que nuevas estrategias se están implementando para el cumplimiento de la política pública de infancia y las líneas de acción desarrolladas desde la virtualidad y el inicio de la prestación de servicio a la presencialidad bajo el modelo de alternancia.

Por otra parte, es importante mencionar y dejar constancia que para este proceso de monitoreo y seguimiento a la gestión no se presentaron PQRS por parte de los participantes.

Para finalizar la mesa pública, la referente del SNBF realiza la socialización de los canales de comunicación teniendo en cuenta la nueva virtualidad hace la solicitud de realizar la evaluación de la mesa, posteriormente la coordinadora del CZ Villeta, agradece la puntualidad y asistencia de los participantes y se da por terminada la sesión.

Decisiones:

Siendo las 11:30 se da por terminada la audiencia de mesa pública para el año 2020 del CZ Villeta.

Compromisos:

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Enviar la presentación de la mesa pública a los participantes por municipio	Referente SNBF-ICBF	06/10/2021

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Margarita Virquez	Coordinadora	ICBF	
Dimitrio Arellano Rojas	Referente SNBF	CZ Villeta	
Hedy Jaramin	Referente SNBF	CZ Villeta	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012